

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 102 -2019/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA DE COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA “INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT”

Lima, 15 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 185-2018/SUNAT de fecha 2 de agosto de 2018 se designó al señor Jorge Roberto Ñahue Sivirichi en el cargo de confianza de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siendo su último día de labores el 15 de mayo de 2019, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Roberto Ñahue Sivirichi a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 16 de mayo de 2019, su designación en el cargo de confianza de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del señor Jorge Roberto Ñahue Sivrichi, a partir del 16 de mayo de 2019.

Artículo 3.- Encargar al señor Miguel Angel Martín Portilla Velazco, a partir del 16 de mayo de 2019, el cargo de confianza de Coordinador de Ejecución de Proyectos de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT".

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA